

# Sobre el culto y el ministerio por el Espíritu

Cinco cartas

**Autor: W. Trotter**

Las presentes cartas fueron dirigidas, en 1857, a una asamblea de cristianos con los cuales el autor mantenía estrecha relación, tanto por su ministerio entre ellos como por el afecto que les tenía. Esto le alentó para tratar libremente con ellos temas de trascendente interés mutuo.

## **Aviso legal / Derechos:**

© Ediciones Bíblicas – 1166 Perroy (Suiza/Switzerland)

# Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 3  |
| Dios presente en la Iglesia.....   | 4  |
| Apéndice de la primera carta .....   | 8  |
| La Iglesia edificada por los dones .....   | 11 |
| Apéndice de la segunda carta.....  | 13 |
| Cómo discernir la dirección del Espíritu en la asamblea - Marcas<br>negativas .....                                  | 16 |
| Cómo discernir la dirección del Espíritu en la asamblea - Marcas<br>positivas.....                                   | 21 |
| Apéndice de la cuarta carta.....   | 26 |
| Observaciones sobre la dependencia mutua de los santos en las<br>reuniones de edificación, y sobre otros temas ..... | 28 |
| Apéndice de la quinta carta.....   | 34 |

## Introducción

Las presentes cartas fueron dirigidas, en 1857, a una asamblea de cristianos con los cuales el autor mantenía estrecha relación, tanto por su ministerio entre ellos como por el afecto que les tenía. Esto le alentó para tratar libremente con ellos temas de trascendente interés mutuo.

Repetidas veces, desde entonces, se le pidió que publique dichas cartas; pero siempre se negó a ello, temiendo que lo conveniente a determinada asamblea –en razón de su estado espiritual– no se adaptase a las necesidades de otras asambleas cristianas cuya condición fuese diferente.

Temía, además, hasta aparentar el deseo de ocupar, entre sus hermanos en general, una posición que no se habría permitido en su propia localidad, pese a que le era gozosamente concedida por aquellos entre quienes había tenido el privilegio de trabajar para el Señor.

Ambos reparos se desvanecieron, de hecho, al enterarse él de que unas copias manuscritas de las presentes cartas eran difundidas en varios lugares, publicidad velada que podía, con razón, dar lugar a muy graves objeciones. Las facilidades que semejante modo de circulación brinda a la difusión clandestina de mortíferos errores bastan, por cierto, para despertar el celo de difundir la verdad en aquellos que han de cuidar de las almas.

Éste, pues, es el motivo por el cual las presentes cartas se han llegado a imprimir. De esta manera, su difusión ha sido pública y sus aserciones podrán someterse al crisol de la santa Palabra de Dios.

Años de variadas experiencias del autor han contribuido a arraigar y fortalecer la convicción de que tanto la conducta como la posición señaladas en estas cartas corresponden al pensamiento de Dios, cualesquiera que hayan sido las faltas de los hombres que las adoptaron. Lo que precisamos es paciencia, fe en el Dios vivo, amor hacia Cristo, verdadera sumisión al Espíritu, un diligente estudio de la Palabra y una dependencia mutua en el temor del Señor.

Tales como son, van recomendadas a la bendición de Dios y a la conciencia de los santos.

## Dios presente en la Iglesia

Amadísimos hermanos:

Hay varios puntos, relacionados con nuestra posición de creyentes que se congregan en el solo nombre de Jesús, acerca de los cuales siento la necesidad de hablarles. Utilizo el método epistolar por cuanto les ofrece mayor facilidad –para examinar y meditar detenidamente lo que les comunicaré– que una charla o libre discusión a la cual hubieran asistido todos. Estaría yo muy agradecido si semejante discusión pudiera llevarse a cabo –en caso de que el Señor dispusiese sus corazones a ello– una vez que hayan examinado y considerado, en su presencia, cuanto tengo que decirles.

Deseo mencionar y recordar, ante todo, la misericordia de Dios hacia nosotros, quienes nos congregamos en el solo nombre de Jesús. Tan sólo puedo inclinar la cabeza y adorar al recordar los numerosos momentos de verdadera reanimación y gozo sincero que juntos hemos experimentado en su presencia. El recuerdo de dichos momentos que llenaban el corazón de adoración a Dios, hace que aquellos con quienes hemos disfrutado de tales bendiciones nos sean entrañablemente queridos. El vínculo del Espíritu es un vínculo real y, en la confianza que me da en el amor de mis hermanos, deseo, como hermano y siervo suyo por el amor de Cristo, expresarles lo que me parece ser de suma importancia, tanto para la continuación de nuestra felicidad y de nuestro común provecho, como para lo que es mucho más precioso aun: la gloria de Aquel en cuyo nombre nos congregamos.

Cuando en el pasado mes de julio fuimos llevados por el Señor a sustituir la acostumbrada predicación del Evangelio –el domingo a la noche– por reuniones en las que había libertad para que el Espíritu actuase, ya me figuraba todo cuanto pasaría después. Les confieso que el resultado no me sorprendió en lo más mínimo.

Hay enseñanzas, acerca de la dirección práctica del Espíritu Santo, que sólo pueden aprenderse por la experiencia, y les habrían resultado completamente ininteligibles de no haber sabido a qué clases de reuniones se referían. Pero ahora, por la bendición de Dios, pueden apreciarlas por su discernimiento espiritual y en sus conciencias.

Dice el refrán que la experiencia es la madre de la ciencia. Muchas veces tendremos motivos para dudar del mismo, pero no podremos negar que la experiencia nos hace sentir ciertas necesidades que sólo la enseñanza divina puede originar o crear para nosotros. Sin duda me creerán si les digo que el hecho de ver a mis hermanos mutuamente descontentos de la parte que toman

(unos y otros) en las asambleas, no constituye para mí un motivo de gozo. Pero si ese estado de cosas contribuyera –y confío que lo hará– a que abriésemos todos nuestros corazones a las enseñanzas de la Palabra de Dios (cosas que de otro modo no habiéramos podido aprender tan bien), dicho resultado sería, por lo menos, motivo de agradecimiento y de gozo.

Desde hace varios años estoy plenamente convencido de que la doctrina de la morada del Espíritu Santo en la Iglesia sobre la tierra – y, por consiguiente, de Su presencia y dirección en las asambleas de los santos – es, si no la **gran verdad** de la actual dispensación, por lo menos **una de las más importantes**. La negación real o teórica de dicha verdad constituye uno de los más serios rasgos de la apostasía que se ha manifestado. Lejos de menguar en mí esta convicción, más bien aumenta conforme va pasando el tiempo.

Reconozco llanamente que hay amados hijos de Dios en todas las denominaciones que nos rodean, y que quisiera tener mi corazón abierto a todos. Mas también he de confesaros que ya no me sería posible estar en comunión con un cuerpo u organización cualquiera de cristianos nominales que sustituyera con formas clericales o litúrgicas de cualquier clase a la soberana dirección del Espíritu Santo; como tampoco, de haber sido israelita, habría podido tener comunión con los que hicieron un becerro de oro para reemplazar al Dios vivo.

Hemos de reconocer con dolor que esto se ha verificado en toda la cristiandad, y que se avecina el juicio de Dios sobre ella, tanto por este pecado como por muchos otros. Humillémonos por ello ante Dios, como participantes juntamente con todos y como integrantes de un solo cuerpo en Cristo con gran número de cristianos, los cuales, aun hoy día, permanecen en este estado de cosas y se glorían del mismo. Pero las dificultades que entraña la separación de este mal –dificultades que ciertamente hemos visto de antemano y que todos empezamos a sentir– no pueden debilitar mis convicciones en cuanto a ese mal, del cual Dios, en su gracia, nos ha hecho salir. Tampoco despiertan en mí el más mínimo deseo de volver a tal clase de posición y de autoridad humana y oficial que se atribuye cierta clase de personas, lo que caracteriza a la iglesia profesante y contribuye a apremiar el juicio que pronto caerá sobre ella.

Pero, amados hermanos, si estamos convencidos de la verdad e importancia de la doctrina de la presencia del Espíritu Santo (y dicha convicción nunca podrá ser lo suficientemente profunda), no olvidemos que tal presencia del Espíritu Santo en las asambleas es un hecho que corre a la par del de la presencia personal del Señor Jesús (Mateo 18:20). Lo que necesitamos es una fe sencilla en cuanto a esto. Somos propensos a olvidarlo. Y el olvido o ignorancia de estos hechos es la principal causa de que nos reunamos sin sacar provecho alguno para nuestras almas. ¡Si sólo

nos reuniésemos para estar en la presencia de Dios! ¡Si sólo, al estar reunidos en uno, creyésemos que el Señor está realmente presente! ¡Qué efecto tendría en nuestras almas! Tan real como era la presencia de Cristo en medio de sus discípulos en la tierra, tan real es ahora Su presencia –así como la de su Espíritu– en las asambleas de los santos. Si de algún modo dicha presencia pudiera manifestarse a nuestros sentidos –si pudiésemos verla como los discípulos veían a Jesús– ¡cuán solemnes sentimientos experimentaríamos y cuán llenos de ellos estarían nuestros corazones! ¡Qué calma más profunda, qué respetuosa atención y qué solemne confianza en Él resultaría de esto! Cualquier precipitación, cualquier sentimiento de rivalidad o de agitación resultaría imposible si la presencia de Cristo y del Espíritu Santo fuese manifestada vívidamente a todos nuestros sentidos. Y el hecho real de dicha presencia, ¿tendría acaso menos influencia por tratarse de un asunto de fe y no de vista? ¿Acaso Cristo y el Espíritu están presentes en menor medida por ser invisibles?

El pobre mundo incrédulo no recibe estas cosas, por cuanto no las ve. ¿Vamos, pues, a tomar el lugar del mundo y a abandonar el nuestro? “Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”, dice el Señor; y añade en otro lugar:

“ Yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre: el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no le ve ni le conoce; pero vosotros le conocéis, porque mora con vosotros y estará en vosotros (Juan 14:16-17).

Estoy cada vez más persuadido de que lo que más nos falta es la fe en la presencia personal del Señor y en la acción del Espíritu. ¿No hubo épocas en que esta presencia se manifestaba en medio de nosotros como un hecho cierto? Y ¡cuán benditos eran aquellos momentos! Podía haber entonces momentos de silencio, y los había; pero, ¿cómo eran utilizados? Para depender verdaderamente de Dios, para esperar seriamente en Él. Estos momentos no transcurrían en medio de una inquieta agitación por saber quién oraría o quién hablaría; ni tampoco en hojear las Biblias y los himnarios con el fin de encontrar algo que pareciese conveniente leer o cantar. Tampoco transcurrían con ansiosos pensamientos acerca de lo que podrían pensar de este silencio aquellos que estaban allí como meros asistentes. **Dios estaba allí.** Cada corazón estaba pendiente de Él. Y si alguien hubiera abierto la boca con el único fin de romper el silencio, esto se habría considerado como una interrupción. Cuando se rompía el silencio, era para pronunciar una oración que encerraba los deseos y expresaba los anhelos de todos los presentes; o para entonar un cán-

tico al cual cada uno podía unirse de todo corazón; o para decir una palabra que poderosamente hacía mella en nuestros corazones. Si varias personas eran utilizadas para indicar aquellos himnos, pronunciar esas oraciones o aquellas palabras, era patente que **un solo y mismo Espíritu** les dirigía en todo este culto; el desarrollo del mismo parecía haber sido programado pues cada uno tenía en él una intervención predeterminada. Ninguna sabiduría humana hubiera podido establecer semejante plan. La armonía era divina. El Espíritu Santo obraba por medio de los distintos miembros, en sus diversos lugares, para expresar la adoración o para responder a las necesidades de todos los presentes.

¿Por qué no sería siempre así? Amadísimos hermanos, vuelvo a repetir que la presencia y la acción del Espíritu Santo son **hechos concretos** y no una mera teoría doctrinal. Y desde luego que, si de hecho el Señor y el Espíritu están presentes con nosotros cuando estamos reunidos en asamblea, ninguna cosa puede alcanzar igual importancia. Dicha presencia es el hecho trascendental que prevalece sobre los demás, el hecho que debería caracterizarlo todo en la asamblea.

Dicha presencia no abarca solamente que la asamblea no ha de ser regida por un orden humano y forjado de antemano; abarca más que esto: si el Espíritu Santo está allí, es preciso que Él dirija a la asamblea (iglesia local). Su presencia, no obstante, no da la libertad a todo el mundo para expresarse en el culto o las reuniones. Es verdad que no debe haber la menor restricción humana, mas si el Espíritu está presente, nadie debe actuar en el culto de un modo u otro si no le es indicado por el Espíritu, el cual le califica para hacerlo. La libertad del ministerio se origina en la libertad del Espíritu Santo para repartir a cada uno en particular como Él quiere (1 Corintios 12:11). Mas nosotros no somos el Espíritu Santo, y si resulta intolerable la usurpación de su lugar por un solo individuo, ¿qué diremos de la usurpación de su sitio por determinado número de personas que obran porque hay libertad para actuar y no porque saben que sólo se atienen a la dirección del Espíritu Santo al actuar como lo hacen? Una fe verdadera en la presencia del Señor pondría orden en todo esto.

No se trata de guardar silencio o de abstenerse de obrar únicamente a causa de la presencia de tal o cual hermano. Yo preferiría que hubiese toda clase de desorden, a fin de que se manifestase el estado real de cosas, antes que sentirlo refrenado por la presencia de un individuo. Lo que debemos anhelar es que la presencia del Espíritu Santo sea sentida de tal modo que nadie rompa el silencio si no lo hace bajo Su dirección, y que el sentimiento de su presencia nos guarde así de todo cuanto sea indigno de Él y del nombre de Jesús, quien nos reúne.

Bajo otra dispensación se dio la siguiente exhortación: “Cuando fueres a la casa de Dios, guarda tu pie, y acércate más para oír que para ofrecer el sacrificio de los necios; porque no saben que hacen mal. No te des prisa con tu boca, ni tu corazón se apresure a proferir palabra delante de Dios; porque Dios está en el cielo, y tú sobre la tierra; por tanto, sean pocas tus palabras” (Eclesiastés 5:1-2).

Y, por cierto, si la gracia en la cual estamos nos ha dado libre acceso a la presencia de Dios, no debemos usar esa libertad para excusar la falta de respeto y la precipitación. La verdadera presencia del Señor en medio de nosotros debería ciertamente ser motivo de más santa reverencia y piadoso temor que el pensamiento de que Dios está en el cielo y nosotros sobre la tierra. “Así que, recibiendo nosotros un reino inconmovible, tengamos gratitud, y mediante ella sirvamos a Dios agradándole con temor y reverencia; porque nuestro Dios es fuego consumidor” (Hebreos 12:28-29).

En espera de tratar nuevamente este tema, quedo, amados hermanos, como su indigno siervo en Cristo.

## **Apéndice de la primera carta**

Por importante que sea la doctrina de la presencia y de la obra del Espíritu Santo en la Iglesia, no hay que confundirla con la presencia personal del Señor Jesucristo en la asamblea de los dos o tres reunidos en Su nombre.

Algunos pensaron que el Señor estaba presente en la asamblea por medio de su Espíritu, no distinguiendo entre la presencia personal del Señor y la del Espíritu Santo. Éste dirige y administra; no es soberano. El Señor es el soberano.

Jesucristo dijo del Consolador, el Espíritu de verdad: “No hablará por su propia cuenta... Él me glorificará..., tomará de lo mío, y os lo hará saber...” (Juan 16:13-14). Pero el Señor promete estar, Él mismo, allí donde dos o tres están reunidos en Su nombre. Está en medio de aquellos por los cuales se entregó a sí mismo, mientras que el Espíritu Santo ha sido dado; no se entregó a sí mismo.

Es de suma importancia retener la verdad de la presencia y la obra del Espíritu Santo en la asamblea. Este hecho ha sido perdido de vista por la Iglesia, y es lo que motivó su ruina: el clero ha sido sustituido a la presencia y a la acción del Espíritu Santo.



Sería una gran pérdida para el alma y para la asamblea si la presencia personal del Señor, como **Señor**, fuese sustituida por la del Espíritu Santo, el cual no es Señor, sino **Paracleto** (esto es: Aquel que dirige y administra).

En Efesios 4 tenemos: en el versículo 4, la unidad vital; en el 5, la unidad de profesión; en el 6, la unidad exterior y universal. La primera está en relación con el solo Espíritu; la segunda con el solo **Señor**; la tercera con el solo Dios. La primera unidad abarca a todos cuantos tienen la vida; la segunda a todos cuantos profesan o se llaman del nombre de Cristo; los que tienen la vida se hallan allí en primer plano; mas la segunda esfera puede abarcar lo que no es vital. La tercera unidad (v. 6) abarca universalmente a todos los hombres, pero los hijos de Dios están allí en primera fila; Dios es su Padre y está en ellos, si bien exteriormente está por encima de todo y por doquier.

Decimos que la segunda unidad (v. 5) está relacionada con el único **Señor**; Él tiene autoridad sobre todos los que invocan su nombre, tengan la vida o tengan tan sólo la profesión. “Todos los que en cualquier lugar invocan el nombre de nuestro Señor Jesucristo, Señor de ellos y nuestro” (1 Corintios 1:2).

En 1 Corintios 12:4-6, volvemos a hallar las tres mismas cosas: el Espíritu, el Señor y Dios. Hay diversidad de dones, pero el Espíritu Santo es el mismo. Y, si hay diversidad de dones, hay, por consiguiente, diversidad de servicios, pero el **Señor** es el mismo. Los siervos han recibido del Espíritu Santo la distribución de sus dones (v. 11) y desempeñan sus servicios bajo la dirección del Espíritu, mas como servidores están bajo la autoridad de su **Señor**, el cual no es el Espíritu, sino Jesús. El Espíritu reparte y dirige los servicios o ministerios, pero los siervos lo son del **Señor**.

Notemos, sin embargo, que sólo por el Espíritu Santo podemos decir: “Señor Jesús” (1 Corintios 12:3).

Pero, sin quererlo, podemos no reconocer la autoridad del Señor en la asamblea y sustituirla por la del Espíritu Santo, que no es **Señor**, sino el que administra.

La iglesia medieval cayó en otro extremo, pues sustituyó la administración del Espíritu Santo por la del hombre.

Conviene notar que, en Mateo 18:18-20, el Señor no habla del Espíritu. Se trata de su autoridad de Señor, de su nombre y de su presencia personal. Por cierto, todo eso se realiza bajo la dirección del Espíritu Santo, pero no estamos reunidos en el nombre del Espíritu Santo, ni alrededor de

Él. Si tan sólo se reparara en la presencia del Espíritu Santo, perderíamos la verdad de la presencia personal del Señor en la asamblea y nos veríamos obligados a hacer Señor al Espíritu Santo. Pero, por el contrario, no podemos tener la verdad de la presencia personal del Señor como soberano sin tener la de la presencia y acción del Espíritu como Aquel que administra de parte del Señor, quien es el soberano, y entonces tenemos todo cuanto precisamos.

Otra observación que hará resaltar lo que distingue la presencia del Espíritu Santo de la presencia personal del Señor en la asamblea de los dos o tres reunidos en su nombre, es que el Espíritu Santo puede hallarse –¡contristado, por desgracia!– allí donde el Señor no puede hallarse. En una asamblea sectaria, los santos que la componen tienen, sin embargo, el Espíritu Santo en ellos y con ellos. Pueden ignorarlo, o tan sólo pensar en su influencia, y Él está allí contristado, pero de hecho no los deja, no se marcha pues: “Mora con vosotros y estará en vosotros”. Pero, en cambio, el Señor Jesús no puede estar presente en una asamblea sectaria. No se trata en Mateo 18:20 de su omnipresencia, porque, en este sentido, Él está presente por doquier indistintamente; pero si se trata de **asambleas religiosas**, el Señor no prometió estar en todas, sino exclusivamente allí donde su nombre es el centro y fundamento de la reunión: “Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos”. Y si él está presente, él posee la autoridad, y el Espíritu, la administración.

¡Ah!, si tuviéramos la íntima convicción de que el Señor está allí como **Señor**, que estamos allí en Su casa, ¡cuán solemne influencia ejercería sobre nuestros corazones!, y al mismo tiempo, ¡qué seguridad y qué descanso! Cuán libre sería entonces el Espíritu Santo de administrarnos los beneficios de Cristo, tomando de lo que pertenece al Señor para dárnoslo a conocer. ¡Qué inmenso es el privilegio de ser reunidos por el glorioso nombre de Aquel que vino, que murió, que resucitó, que está glorificado a la diestra de Dios, que nos envió al Consolador, de Aquel que desde allí viene a buscarnos!

Sí, es este glorioso nombre el fundamento de la reunión de la cual dice: “Allí estoy yo en medio de ellos”. Este Señor, corporalmente ausente, se halla espiritualmente presente de modo positivo (y no sólo por su Espíritu) en medio de los que su nombre ha reunido. Está allí y no en otra parte, si se trata de asambleas, y cuánta seguridad hay en el hecho de que allí Él sea **Señor!**

## La Iglesia edificada por los dones

Muy amados hermanos:

Volviendo al tema del cual os escribí últimamente, quisiera presentarles el siguiente recorte de un tratado escrito hace nueve o diez años. El autor es un hermano que ha sido muy honrado por Dios entre nosotros y que es personalmente conocido por la mayoría de ustedes. El tratado está redactado en forma de diálogo. Helo aquí:

E. –He oído que usted afirma que cada hermano es capaz de enseñar en la asamblea de los santos.

W. –Si dijera eso, negaría al Espíritu Santo. Nadie es capaz de enseñar en la asamblea de los santos, a no ser que haya recibido un don particular de Dios para ese fin.

E. –Bien; pero usted cree que cualquier hermano **tiene el derecho** de hablar en la asamblea, si puede.

W. –De ninguna manera. Niego ese **derecho** a quienquiera que sea, como facultad arrogada. Un hombre puede estar muy capacitado para hablar **bien**, pero si no puede «agradar a su prójimo para **bien**, para la edificación», el Espíritu Santo no le habrá calificado para hablar; y si lo hace, deshonra a Dios, su Padre, contrista al Espíritu y desprecia a la Iglesia de Cristo; y, además, tan sólo manifiesta su propia voluntad.

E. –¿Cuál es, pues, su punto de vista particular al respecto?

W. –¿Piensa usted que sea una opinión mía, particular, creer que, como la Iglesia pertenece a Cristo, Él le ha concedido dones, solamente por medio de los cuales ha de ser edificada y gobernada, a fin de que su atención no sea mal dirigida, ni su tiempo mal empleado, escuchando lo que no le sería provechoso, por bien dicho que pudiera estar?

E. –No; lo admito, y tan sólo deseo que anhelemos más estos dones de Dios y que tengamos más cuidado para luchar contra los demás medios, por mucho crédito que pueda conferirles la elocuencia o el patronato humano.

W. –Afirmo, además, que el Espíritu Santo confiere los dones que quiere y a quien Él quiere, y que los santos deberían estar unidos de tal modo que los dones de uno nunca hiciese irregular el ejercicio de los dones de otro, como así también que la puerta debería estar siempre abierta, tanto para los pequeños como para los grandes.

E. –Es muy natural.

W. –De ningún modo, porque ni en la iglesia nacional ni entre los grupos disidentes hallamos que lo dicho en 1 Corintios 14 sea puesto en práctica. Además, afirmo que ningún don de Dios debe esperar la sanción o aprobación de la Iglesia para ser ejercido. Si es de Dios, Dios lo acreditará y los santos reconocerán su valor.

E. –¿Admite usted un ministerio regular?

W. –Si por ministerio regular entiende un ministerio **reconocido** (es decir, que en cada asamblea, los que han recibido dones de Dios para la edificación sean conocidos por los demás) lo admito. Pero si por **ministerio regular** (o establecido) entiende usted un ministerio exclusivo, no lo acepto. Entiendo por ministerio **exclusivo** el reconocimiento de ciertas personas que, por ocupar **tan exclusivamente** el lugar de maestros, el ejercicio de verdaderos dones por parte de otros vendría a ser **irregular**, como, por ejemplo, en la iglesia nacional y en la mayoría de las capillas disidentes, donde se miraría como **irregular** un servicio llevado a cabo por dos o tres personas realmente dotadas por el Espíritu Santo.

E. –¿Sobre qué fundamento hace usted esta distinción?

W. –Sobre Hechos 13:1. Veo que había en Antioquía cinco personas mayormente reconocidas por el Espíritu Santo como aptas para enseñar: Bernabé, Simón, Lucio, Manaén y Saulo. En todas las reuniones era probable que los santos esperasen oír a estos cinco. Eso era un ministerio reconocido; pero no un ministerio **exclusivo**, porque cuando llegaron Judas y Silas (cap. 15:32) pudieron sin dificultad tomar su sitio entre los demás, y entonces los “maestros” reconocidos fueron más numerosos.

E. –Pero ¿qué relación guarda esto con el anuncio de un cántico, etc., o con una oración, o la lectura de una porción de la Escritura?

W. –Todo eso, como lo demás, debe hacerse bajo la dirección del Espíritu Santo. ¡Desgraciado el hombre que únicamente de propia voluntad indicara un himno o hiciera una oración, o leyera la Escritura en una asamblea sin ser dirigido por el Espíritu Santo! Si obrara así en la asamblea de los santos, haría profesión de ser dirigido por el Espíritu Santo, y esta profesión (o afirmación) cuando no es verdadera es algo muy presuntuoso. Si los santos saben lo que es la comunión, sabrán asimismo cuán difícil es ser vocero de la congregación en la oración y en la elección del cán-

tico. Dirigirse a Dios en nombre de la asamblea, o proponerle a ésta un cántico como medio de expresar a Dios su estado real, exige mucho discernimiento o, por lo menos, la más íntima dirección de parte de Dios.

## Apéndice de la segunda carta

De tal manera eran enfocados estos temas por uno de los primeros hermanos que quisieron reunirse al solo nombre de Jesús. Para abundar en cuanto a la idea principal del recorte arriba citado (a saber, que Dios jamás designa a todos los santos para tomar parte en el ministerio público de la Palabra o para participar en el culto de una asamblea), quisiera citarles, en primer lugar, 1 Corintios 12:29-30: “¿Son todos apóstoles? ¿son todos profetas? ¿todos maestros? ¿hacen todos milagros? ¿tienen todos dones de sanidad? ¿hablan todos lenguas? ¿interpretan todos?”. Estas preguntas carecerían de sentido si no fuese evidente que semejantes lugares, en el Cuerpo, sólo son ocupados por algunos. Poco antes decía el apóstol: “Y a unos puso Dios en la iglesia, primeramente apóstoles, luego profetas, lo tercero maestros, luego los que hacen milagros...”. Tras lo cual pregunta: “¿Son todos apóstoles?, etc.” Así, pues, en la misma porción de las Escrituras que se refiere con más detalles a la soberanía del Espíritu Santo para distribuir los dones y para facultar el ejercicio de ellos en el Cuerpo –la Iglesia–, es decir, en la misma porción que se cita siempre, y con razón, para probar que Dios ha establecido la libertad del ministerio en su Iglesia, se nos dice que no todos eran hermanos dotados por Dios, sino que Dios había establecido a **algunos** en el Cuerpo. A continuación viene la lista de los diferentes órdenes y clases de dones que los distinguían.

¿Quieren ustedes considerar ahora Efesios, capítulo 4? Algunos tuvieron dudas en cuanto a la posibilidad de obrar según los principios contenidos en 1 Corintios 12 y 14, en ausencia de una tan grande porción de los dones mencionados en esos capítulos. No tengo semejantes reparos y me limitaré a preguntar a los que los tienen, dónde se encuentran en la Escritura otros principios según los cuales podamos obrar; y, de no haberlos, qué autoridad poseemos para obrar según principios que no se encuentran por ninguna parte en la Escritura. Pero ninguna duda de esa clase puede haber en cuanto a Efesios 4:8-13:

“

Subiendo a lo alto, llevó cautiva la cautividad, y dio dones a los hombres... Y él mismo constituyó a unos, apóstoles; a otros profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores y maestros, a fin de perfeccionar a los santos para la obra del ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo.

Noten que son dados hasta que la Iglesia esté completa. Mientras Cristo tenga un Cuerpo sobre la tierra, al cual le sea necesario el servicio de tales hombres, Él les confiere los dones de su amor para el alimento y el cuidado de este Cuerpo: “Hasta que todos llegemos a la unidad de la fe...”, etc.

De modo que Cristo cuida a su rebaño y le alimenta y el Espíritu obra en el Cuerpo por medio del ministerio de hombres vivientes, dados y llamados para este ministerio. Es muy posible que estos hombres ejerzan un oficio; tal vez estén muy lejos de pretender cualquier especie de dignidad clerical o posición oficial, mas no por eso dejan de ser la provisión de Cristo para edificación de sus santos y para llamamiento de las almas; y la verdadera sabiduría de los santos consiste en discernir estos dones allí donde Cristo los colocó, como así también reconocerlos en el lugar que les ha sido asignado en su Cuerpo. Reconocerlos de este modo es reconocer a Cristo: rehusar hacerlo es, a la vez, perjudicarnos y deshonorar al Señor.

Recordemos también que Dios ha colocado estos dones en el Cuerpo, en todo el Cuerpo; que Cristo los dio al conjunto del Cuerpo y que nosotros no somos todo el Cuerpo. Supongamos que la Iglesia hubiese conservado su unidad, como en tiempo de los apóstoles: incluso entonces podría muy bien ocurrir que en tal sitio no hubiese evangelista, que en aquel otro no hubiese pastor o maestro; mientras que en otra parte, por el contrario, se hallara más de un evangelista, más de un pastor y maestro. Pero ahora que la Iglesia está tan esparcida y tan dividida, lo que acabamos de decir ¡cuánto más verdadero será para las asambleas pequeñas que se reúnen acá y allá en el nombre de Jesús! ¿Acaso no cuida el Señor Jesucristo de su Iglesia porque ésta se encuentre dividida y desgarrada? ¡No lo quiera Dios! ¿Dejó de cuidarla por no darle los dones necesarios y convenientes? ¡De ningún modo! Pero éstos se hallan en la unidad de **todo** el Cuerpo; necesitamos recordarlo. Todos los santos de X... forman la iglesia de Dios en ese lugar, y puede haber evangelistas, pastores y maestros entre aquellos miembros del Cuerpo que están incluso en la Iglesia del Estado o en medio de las distintas denominaciones. ¿Qué provecho sacamos de su ministerio? Los santos que están con ellos ¿cómo pueden aprovechar los dones que Cristo ha puesto en medio de nosotros?

Al exponer esos pensamientos, amados hermanos, mi propósito es el de hacerles comprender bien que, si entre los setenta u ochenta que se reúnen en X... al nombre del Señor, no hay quienes tengan **un don**, según lo que está escrito en Efesios capítulo 4, o que tan sólo hay dos o tres con un don, el hecho de que se reúnan de este modo no aumentará, de por sí, el número de tales do-

nes. **Un hermano a quien Cristo no ha hecho pastor o evangelista, no lo será por el mero hecho de reunirse allí donde se reconoce la presencia del Espíritu Santo y la libertad del ministerio.**

Y si, por no haber restricciones humanas, los que no han sido dados por Cristo a su Iglesia como pastores, maestros o evangelistas, se atribuyen dicha posición o actúan como tales, ¿resultaría esto para edificación? No, sino al contrario, para confusión, “pues Dios no es Dios de confusión, sino de paz, como en todas las Iglesias de los santos” (1 Corintios 14:33).

Si carecemos de tales dones, confesemos nuestra pobreza; si tenemos dos o tres de ellos, estemos llenos de gratitud por ello, reconozcámoslos en el lugar que Dios les ha asignado y oremos para obtener dones y ministerios mejores y más abundantes. Mas no vayamos a creer que la acción de cualquier hermano, a quien el Señor mismo no ha colocado en esta posición, puede reemplazar un don. El único resultado de semejante acción es la de contristar al Espíritu e impedirle obrar por medio de quienes utilizaría, de otro modo, para el servicio de los santos.

Se me ocurre un feliz pensamiento al terminar esta carta. Si la posición en la cual estamos no respondiera de ningún modo a cuanto se halla en la Escritura, semejantes preguntas apenas se formularían y oirían entre nosotros. Cuando todo está arreglado, ordenado por un sistema humano; cuando los hombres ordenados por un obispo, una conferencia o una congregación, tan sólo han de ajustarse, en sus oficios, a una rutina prescrita por las reglas a las cuales están sometidos, semejantes preguntas carecen de sentido. Las mismas dificultades de nuestra posición prueban, por su carácter, que dicha posición es según el pensamiento de Dios. Sí, y Dios, quien nos ha llevado a ella por su Espíritu, por medio de la Palabra, es plenamente suficiente y no nos faltará en las dificultades, sino que nos las hará atravesar de modo provechoso para nosotros y para su propia gloria. Preocupémonos únicamente por ser sencillos, humildes y modestos. No pretendamos algo más de lo que poseemos o hacer aquello para lo cual no nos ha calificado Dios.

Reservo algunos puntos de menor cuantía para otra carta. Mientras tanto, quedo como su afectísimo en Cristo.

## Cómo discernir la dirección del Espíritu en la asamblea - Marcas negativas

Muy amados hermanos:

Antes de tratar el asunto principal de la presente carta, hay dos puntos que deseo que comprendan. En primer lugar, la diferencia que existe entre el ministerio y el culto. Tomo aquí la palabra **culto** en su sentido más amplio, esto es: los diversos modos en que el hombre se dirige a Dios: la oración, la confesión y lo que es el culto propiamente dicho, a saber: **la adoración, la acción de gracias y la alabanza.**

La diferencia esencial entre **el ministerio** y **el culto** es que en éste el hombre le habla a Dios, mientras que en el primero es Dios quien le habla al hombre por medio de sus siervos. Nuestro único título, aunque plenamente suficiente para poder dar culto, es aquella superabundante gracia de Dios, la cual nos ha acercado de tal modo a Él, por la sangre de Jesús, que ahora conocemos y adoramos a Dios como nuestro Padre y somos reyes y sacerdotes para nuestro Dios. A este respecto, todos los santos son iguales: el más débil como el más fuerte, el de más experiencia como el que tiene menos; todos participan por igual de este privilegio. El más dotado de los siervos de Cristo no tiene mayor derecho a acercarse a Dios que el más ignorante de los santos, entre los cuales aquél ejerce su ministerio. Admitir lo contrario sería obrar como demasiado a menudo se ha hecho en toda la cristiandad: instituir una orden de sacrificadores o sacerdotes entre la Iglesia y Dios.

Tenemos un gran Sumo Sacerdote; el único sacerdocio que actualmente existe junto al suyo es este sacerdocio que comparten todos los santos. Por lo tanto, no podría yo imaginar que, en una asamblea de cristianos, aquellos a quienes Dios ha calificado para exhortar o para pregonar el Evangelio fuesen los únicos que sean llamados a indicar los himnos, orar, alabar a Dios y rendirle gracias (quiero decir: **la expresión** de la acción de gracias, de la alabanza, etc.). Puede ser que Dios se valga de otros hermanos, bien para indicar un himno que sea la verdadera expresión de la adoración de la asamblea, bien para expresar, en las oraciones, los deseos reales y las verdaderas necesidades de aquellos cuyo órgano de expresión, o boca, profesan ser. Y si a Dios le place obrar de este modo, ¿quiénes somos nosotros para oponernos a su voluntad? Sin embargo, no olvidemos que, si bien estos actos de culto no son el privilegio exclusivo de quienes tienen dones espirituales, es necesario que estén subordinados a la dirección del Espíritu Santo; y todos son regidos por los principios contenidos en 1 Corintios 14, según los cuales todo debe hacerse con orden y para edificación.



El ministerio (es decir, el ministerio de la Palabra, por el cual Dios habla a los hombres a través de sus siervos) es el resultado de la posesión de uno o varios dones por parte de un individuo, de cuyo uso él es responsable ante Cristo. En nuestro derecho a dar culto somos todos **iguales**, pero diferimos en la responsabilidad del ministerio: “Teniendo diferentes dones, según la gracia que nos es dada...” (Romanos 12:6). Este pasaje establece, de por sí, la diferencia que existe entre el ministerio y el culto.

El segundo punto que deseo aclarar es el referente a la **libertad del ministerio**. El verdadero concepto, la idea bíblica de la libertad del ministerio, no abarca solamente la libertad en el ejercicio de los dones, sino también la libertad para desarrollarlos. Ésta implica que reconozcamos en nuestras asambleas la presencia y la acción del Espíritu de tal modo que no pongamos ningún obstáculo a **dicha acción**, llevada a cabo por quien el Espíritu quiere. Debe quedar claro, por lo tanto, que el primer desarrollo de un don debe ser obra del Espíritu, el cual empieza a actuar por medio de hermanos a quienes no utilizaba anteriormente. Me parece que todo principio contrario iría igualmente en contra de los privilegios de la Iglesia y de los derechos del Señor.

Por lo tanto, los hijos de Dios deben reunirse dejando al Espíritu Santo la libertad de obrar por medio de tal hermano para indicar un cántico, tal otro para orar, por medio de un tercero para dar una palabra de exhortación o de doctrina. Además, hay que dejar al Espíritu libre a fin de desarrollar los dones para edificación del Cuerpo. Resulta evidente, pues, que esto se verificará solamente si no se da paso a la precipitación, a la suficiencia, y a obrar fuera de toda dirección del Espíritu. De allí la importancia de saber cómo distinguir entre lo que es de la carne y lo que es del Espíritu. Repudio el abuso que tan a menudo se hace de expresiones tales como: «el ministerio de la carne» y «el ministerio del Espíritu»; sin embargo, encierran una verdad muy importante, siempre que se las emplee con exactitud. Cada cristiano tiene dentro de sí dos fuentes de pensamientos, de sentimientos, de motivos, de palabras y de acciones, y estas dos fuentes se llaman en la Escritura: “la carne” y “el Espíritu”. De ambas puede proceder nuestra acción en las asambleas de los santos; es, pues, de suma importancia poder distinguir las bien. Importa para cuantos actúan en las asambleas, habitual u ocasionalmente, juzgarse o examinarse a sí mismos a este respecto; es cosa esencial para todos los santos, ya que somos exhortados a “probar los espíritus”, lo cual, a veces, puede dar a la asamblea la responsabilidad de reconocer lo que es de Dios, y de señalar lo que procedería de otra fuente, rechazándolo.

Quiero llamar ahora su atención acerca de las principales señales, o características, con cuya ayuda podemos distinguir entre la dirección del Espíritu y las pretensiones y falsificaciones de la carne. Primeramente deseo mencionar varias cosas que no constituyen en sí un motivo para actuar en las asambleas de los santos.

1) **No estamos autorizados a actuar por el sencillo hecho de que hay libertad para obrar.**

La cosa es tan evidente que no hay la menor necesidad de demostrarlo; y, sin embargo, precisamos que se nos la recuerde. El hecho de que ningún obstáculo formal se opone a que cada hermano obre en la asamblea confiere, a aquellos cuya única capacidad es saber leer, la posibilidad de ocupar gran parte del tiempo leyendo capítulo tras capítulo e indicando himno tras himno. Cualquier niño que se sabe la cartilla podría hacer otro tanto. Y, en verdad, pocos hermanos nuestros serían incapaces de dirigir las asambleas si la única capacidad requerida fuese la de saber leer debidamente himnos y capítulos de la Biblia. Es relativamente fácil leer un capítulo, pero discernir la porción y el momento convenientes para hacerlo es otra cosa. Tampoco es difícil indicar un himno, pero indicar uno que encierre y exprese realmente la adoración de la asamblea es algo que resulta imposible de hacer sin la dirección del Espíritu Santo.

Les confieso, hermanos, que hace tiempo (no recientemente, gracias a Dios) cuando habíamos leído cinco o seis capítulos, cantado otros tantos himnos alrededor de la mesa del Señor y orado o dado gracias quizás una sola vez, me preguntaba si nos habíamos reunido para anunciar la muerte del Señor o más bien para perfeccionarnos en la lectura y el canto. Sinceramente doy gracias a Dios por los progresos hechos a este respecto desde hace algunos meses. Sin embargo, conviene recordar sin cesar que la libertad de obrar en las asambleas no nos autoriza para actuar en ellas a nuestro antojo.

2) **El hecho de que no esté hablando otro hermano en determinado momento no es una autorización suficiente para actuar.** Debe evitarse, desde luego, el silencio que se observe para dar la impresión de silencio o de mayor reverencia; puede transformarse en una mera forma, o rutina. Pero, aun así, más vale el silencio que cuanto se hiciera o dijera sólo con el fin de romperlo. Ya sé lo que representa pensar en las personas presentes que no son de la asamblea, o que quizás no están convertidas, y sentirse molestos por el silencio, a causa de ellas. Cuando suele ocurrir semejante estado de cosas, puede que sea un serio llamamiento de Dios para averiguar de dónde proviene; pero esto nunca podrá autorizar a un hermano para que hable, ore o indique un himno **con el mero propósito de que se haga algo.**

3) Además, **nuestras experiencias y nuestro estado individual no son guías seguras** en cuanto a la parte de acción que podemos tomar en las asambleas de los santos. Puede ser que mi alma haya apreciado sobremanera cierto himno o que lo haya oído cantar en otra parte con gran gozo delante del Señor; pero ¿basta esto para sacar la conclusión de que yo soy llamado a indicar este himno en la primera reunión a la que asista? Cabe la posibilidad de que no tenga la menor relación con el estado actual de la asamblea. O, tal vez, la intención del Espíritu es que no se cante nada en absoluto. “¿Está alguno entre vosotros afligido? Haga oración. ¿Está alguno alegre? Cante alabanzas” (Santiago 5:13). Un cántico debe expresar los sentimientos de quienes están reunidos; de otro modo, al entonarlo, éstos no serían sinceros. ¿Y quién podría señalar el himno adecuado, sino aquel que conoce el estado actual de la asamblea? Lo mismo ocurre con la oración: si alguno ora en la asamblea, lo hace siendo el vocero o la boca de todos. Por medio de la oración, puedo descargar me delante del Señor de pesos y cargas que son míos particularmente y que no conviene en absoluto mencionar en la asamblea. Si lo hiciera, el único efecto sería, probablemente, rebajar a todos mis hermanos al mismo nivel que yo. Por otra parte, puede ser que mi alma sea perfectamente feliz en el Señor; pero si no ocurre lo mismo con la asamblea, únicamente al identificarme con su estado podré presentar sus ruegos y súplicas a Dios. Es decir que, si soy guiado por el Espíritu a orar en la asamblea, no debería hacerlo en la misma forma que en mi “cámara” o aposento, donde nadie se halla, excepto el Señor y yo, y donde tanto mis necesidades como mis goces personales forman el tema especial de mis oraciones y de mis acciones de gracias. Pero en la asamblea será preciso que pueda confesar al Señor y presentarle las acciones de gracias y las súplicas que concuerdan con el estado de quienes vengo a ser la boca, al dirigirme a Dios de este modo. Uno de los mayores errores que podemos cometer es el de figurarnos que el yo y cuanto se refiere al yo (esto es, nuestras impresiones y experiencias personales) debe guiarnos en la dirección de las asambleas de los santos. Así puede ser que una porción de las Escrituras me haya interesado en grado especial y que haya sacado provecho de la misma; pero esto no es motivo para que deba leerla a la Mesa del Señor o en otras reuniones de los santos. También puede ocurrir que un asunto particular me ocupe o me preocupe, y que sea para bien de mi alma; pero puede ser, al mismo tiempo, que no sea en absoluto el tema sobre el cual Dios quiere que se llame la atención de los santos en general.

Nótese que no niego que podamos haber sido ocupados especial y personalmente con temas en los cuales Dios quiere que ocupemos también a los santos. Tal vez se verifica esto a menudo, o incluso corrientemente entre los siervos de Dios, pero lo que no temo afirmar es que, **de por sí,**

el hecho de que hayamos sido ocupados de este modo no es una indicación suficiente. Podemos experimentar necesidades que los hijos de Dios, en general, no tengan, y, del mismo modo, sus necesidades pueden muy bien no ser las nuestras.

Permítanme añadir que nunca me guiará el Espíritu a indicar cánticos porque expresen mis opiniones particulares. Cabe la posibilidad de que, sobre ciertos puntos de interpretación, los santos que se reúnen en uno no sean enteramente del mismo parecer. En este caso, si algunos de ellos escogen himnos con el fin de expresar su propia opinión (por buenos y verdaderos que, por otra parte, fuesen estos cánticos), resulta imposible que los demás miembros de la asamblea los canten; y en vez de haber armonía, hay desacuerdo. En una reunión de culto, los himnos que el Espíritu mandará escoger expresarán los sentimientos comunes a todos. Siempre, y especialmente en la asamblea, seamos “solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz”; recordando que el medio de lograrlo es andar “con toda humildad y mansedumbre, soportándonos con paciencia los unos a los otros en amor” (Efesios 4:3, 2).

Recordemos aquí que, tanto en el cántico como en la oración –en el culto, en fin–, cualquiera que fuese la boca de la asamblea, es ésta la que habla a Dios. Por lo tanto, el culto será verdadero, sincero, en la medida en que no vaya más allá, sino que refleje fielmente el estado de dicha asamblea. Alabado sea Dios de que pueda, por su Espíritu, imprimir una nota más alta (y Él lo hace a menudo), la cual vibra inmediatamente en todos los corazones, confiriendo así al culto un tono más elevado. Mas si la asamblea no puede contestar inmediatamente a este diapasón de alabanza, nada más penoso que oír a un hermano extenderse en vibrantes acciones de gracias y adoración, mientras que los demás corazones están tristes, fríos y distraídos. Quien expresa el culto de la asamblea debe tener consigo los corazones de la asamblea; de otro modo, sonará a falso.

Por otra parte, ya que es Dios quien nos habla en el ministerio, éste no está, como en el culto, limitado por nuestro estado; siempre puede estar en un nivel más alto. Si, al hablar, un hermano empleado en el ministerio es realmente la boca de Dios, como debe ser, lo hará a menudo para presentarnos verdades que aún no hemos recibido, o para recordarnos otras que han dejado de obrar con poder sobre nuestras almas. Cuán evidente es, pues, que en ambos casos, y siempre, es preciso que sea el Espíritu de Dios quien dirija.

Más vale dejar para otra carta lo que caracteriza la dirección positiva del Espíritu. Hasta ahora sólo he presentado la parte negativa del tema.

Quedo, muy amados hermanos, como su afectísimo en Cristo.

## Cómo discernir la dirección del Espíritu en la asamblea - Marcas positivas

El hombre que intentara definir las operaciones del Espíritu en el despertar o en la conversión de una alma, tan sólo manifestaría su propia ignorancia y negaría, además, la soberanía del Espíritu manifestada en estas conocidas palabras:

“ El viento sopla de donde quiere, y oyes su sonido; mas ni sabes de dónde viene, ni adónde va; así es todo aquel que es nacido del Espíritu (Juan 3:8).

Y, sin embargo, abundan en las Escrituras señales por cuyo medio podemos reconocer a los que han nacido del Espíritu y a aquellos que no. Lo mismo ocurre con el tema de esta carta. Espero ser guardado del peligro de usurpar el lugar del Espíritu Santo creyendo poder definir exactamente el modo en que opera sobre las almas de los que dirige para obrar en la asamblea, sea en el culto, sea ejerciendo un ministerio en medio de los santos. En determinados casos, la cosa puede ser mucho más clara y sensible que en otros (quiero decir: sensible para aquel que es llamado a actuar por el Espíritu). Mas, por vano y presuntuoso que fuese el deseo de querer dar una verdadera y completa definición sobre el tema, la Escritura nos da amplias instrucciones acerca de las **señales, o características, del verdadero ministerio**. Sobre algunas de estas características –las más evidentes y sencillas– quiero llamar ahora su atención.

Las hay que se aplican a la materia que es objeto del ministerio, y otras referentes a los motivos que nos impulsan a obrar en el ministerio, o a participar de alguna manera en la dirección de las asambleas de los santos. Unas servirán de piedra de toque a los que obran en el ministerio, por cuyo medio podrán juzgarse a sí mismos; valiéndose de las otras, todos los santos podrán discernir lo que es del Espíritu y lo que procede de otra fuente. Unas servirán para señalar a quienes son dones de Cristo a su Iglesia para el ministerio de la Palabra; las otras ayudarán a los que poseen realmente estos dones para resolver la importante cuestión de saber cuándo han de hablar y cuándo no.

Tiemblo pensando en mi responsabilidad al escribir sobre semejante tema; pero me anima saber que “Dios es... nuestra fortaleza” y que la Escritura es “útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instruir en justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente prepa-

rado para toda buena obra” (2 Timoteo 3:16-17). Con esta perfecta regla, examinen ustedes todo cuanto pudiera yo escribir, y si algo no pudiera resistir esta prueba, Dios les conceda la gracia, amados hermanos, de ser lo bastante sabios como para rechazarlo.

El Espíritu Santo **no dirige** con ciegos impulsos y expresiones carentes de inteligencia, sino llevando el entendimiento espiritual de los pensamientos de Dios, tal como están revelados en la Palabra escrita, y obrando sobre los renovados afectos. Es verdad que, en los albores de la Iglesia, había dones de Dios cuyo uso no podía estar ligado a la inteligencia espiritual. Me refiero al don de lenguas (Hechos 2) cuando no había intérpretes y, según parece, como ese don era a ojos humanos más maravilloso que los demás, a los corintios les gustaba mucho usarlo y manifestarlo. Por eso les reprende el apóstol: “Doy gracias a Dios que hablo en lenguas más que todos vosotros; pero en la iglesia prefiero hablar cinco palabras con mi entendimiento, para enseñar también a otros, que diez mil palabras en lengua desconocida. Hermanos, no seáis niños en el modo de pensar, sino sed niños en la malicia, pero maduros en el modo de pensar” (1 Corintios 14:18-20). Por lo tanto, lo menos que se puede esperar de los que ejercen un ministerio es que conozcan la Escritura, que discernan el pensamiento de Dios tal como está revelado en la Palabra. Sin este conocimiento, sin esta inteligencia, ¿qué tendríamos que dar o comunicar? Notemos que tanto el conocimiento como la inteligencia pueden hallarse en algún hermano y no ir acompañado por ningún don de elocuencia, por ninguna aptitud para comunicarlos a los demás.

Desde luego que los hijos de Dios no se reúnen en el nombre de Jesús para que se les presente meros pensamientos humanos o para repetir lo que otros han dicho o escrito. Un conocimiento personal de la Escritura y la comprensión de su contenido son ciertamente cosas esenciales en el ministerio de la Palabra. Jesús les dijo: “¿Habéis entendido todas estas cosas? Ellos respondieron: Sí, Señor. Él les dijo: Por eso todo escriba docto en el reino de los cielos es semejante a un padre de familia, que saca de su tesoro cosas nuevas y cosas viejas” (Mateo 13:51-52).

Cuando nuestro Señor estuvo a punto de enviar a sus discípulos para que fuesen sus testigos, “les abrió el entendimiento para que comprendiesen las Escrituras” (Lucas 24:45). Y cuántas veces leemos que, cuando Pablo predicaba a los judíos, hablaba con ellos según las Escrituras (Hechos 17:2-4). Si el apóstol se dirige a los romanos como a cristianos capaces de exhortarse unos a otros, es porque puede decir de ellos: “Pero estoy seguro de vosotros, hermanos míos, de que vosotros mismos estáis llenos de bondad, llenos de todo conocimiento, de tal manera que podéis amonestaros los unos a los otros” (Romanos 15:14).

En las porciones de la Escritura que tratan especialmente de la acción del Espíritu en la Asamblea –1 Corintios 12, por ejemplo– esta acción no se verifica fuera de **la Palabra**. “Porque a éste es dada por el Espíritu **palabra** de sabiduría; a otro, **palabra** de ciencia según el mismo Espíritu” (1 Corintios 12:8). Cuando enumera el apóstol las cualidades por las que él y otros se reconocen como siervos de Dios, encontramos lo siguiente en esta admirable lista: “En ciencia... en palabra de verdad... con armas de justicia a diestra y a siniestra” (2 Corintios 6:6-7) y, si reparan en lo que constituye esta armadura, encontrarán que la verdad es un cinto para los lomos, y que la espada del Espíritu es la Palabra de Dios (Efesios 6:14, 17). El apóstol, aludiendo a lo que ya había escrito a los efesios, dice: “Leyendo lo cual podéis conocer cual sea mi conocimiento en el misterio de Cristo” (Efesios 3:4). Cuando el mismo apóstol insiste para que los santos se exhorten unos a otros, vemos que menciona ante todo como condición esencial y previa: “La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales” (Colosenses 3:16). Asimismo dice a Timoteo: “Si esto enseñas a los hermanos, serás buen ministro de Jesucristo, nutrido con las palabras de la fe y de la buena doctrina que has seguido”; y le exhorta diciendo:

“ Entre tanto que voy, ocúpate en la lectura, la exhortación y la enseñanza... Ocúpate en estas cosas; permanece en ellas, para que tu aprovechamiento sea manifiesto a todos. Ten cuidado de ti mismo y de la doctrina; persiste en ello, pues haciendo esto, te salvarás a ti mismo y a los que te oyeren  
(1 Timoteo 4:6, 13, 15-16).

En la segunda epístola exhorta a Timoteo de esta manera: “Lo que has oído de mí ante muchos testigos, esto encarga a hombres fieles que sean idóneos para enseñar también a otros” (2 Timoteo 2:2). Y en lo que se refiere personalmente a Timoteo, leemos: “Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad” (2 Timoteo 2:15).

Entre las cualidades requeridas para ser obispo o sobreveedor, tal como están mencionadas en Tito, capítulo 1, hallamos ésta: “Retenedor de la palabra fiel tal como ha sido enseñada, para que también pueda exhortar con sana enseñanza y convencer a los que contradicen” (v. 9).

Todo cuanto antecede prueba con evidencia, hermanos míos, que la iglesia no puede ser edificada con pequeños fragmentos de la verdad, presentados cada vez que nos sentimos obligados a ello.

No; los hermanos por cuyo medio obra el Espíritu Santo para edificar, apacentar y guiar a los santos de Dios, son aquellos cuya presencia es generalmente ejercitada por la meditación de la Palabra: “Para los que por el uso tienen los sentidos ejercitados en el discernimiento del bien y del mal” (Hebreos 5:14). Como dijimos: lo menos que podemos esperar, de los que tienen un ministerio en la Iglesia, es que tengan semejante conocimiento de la Palabra de Dios.

Sin embargo, dicho conocimiento no basta; es preciso que la Palabra de Dios sea aplicada a la conciencia de los santos de tal modo que responda a sus necesidades actuales. Para esto hace falta aprender a conocer el estado de los santos, teniendo conversaciones con ellos, etc., (y dicho conocimiento siempre será muy imperfecto) o bien ser directamente dirigido por Dios. Esto vale para los hermanos que, como evangelistas, pastores y maestros son, en el sentido más amplio de la palabra, y más evidentemente, los dones de Cristo a su Iglesia. Tan sólo Dios puede hacerles hallar las porciones de la verdad que hagan mella en las conciencias y que respondan a las necesidades de las almas. Tan sólo Él puede capacitarles para presentar esta verdad de tal modo que produzca efecto. Dios conoce las necesidades de todos en general y de cada uno en particular en las asambleas, y a los que hablan puede darles la verdad que precisamente conviene, que es necesaria, conozcan o no el estado de aquellos a quienes se dirigen. Por lo tanto, ¡cuán importante es estar sincera y enteramente sujetos al Espíritu!

Una cosa que siempre debería distinguir al ministerio del Espíritu sería la existencia de esas efusiones que proceden de un afecto personal hacia Cristo. “¿Me amas?”, tal la pregunta que le fue formulada a Pedro tres veces seguidas, al mismo tiempo que otras tantas veces le era mandado que apacentara el rebaño de Cristo. “Porque el amor de Cristo nos constriñe”, dice Pablo. ¡Cuánto difiere esto de tantos motivos que pudieran influirnos! Cuán importante sería que pudiésemos decir con buena conciencia, cada vez que cumplimos algún ministerio: «No es el afán de destacarme, ni la rutina, ni la impaciencia (la cual no puede aguantar que no se haga nada), la que me ha llevado a obrar, sino que es el amor hacia Cristo y su rebaño, a causa de Aquel que lo compró al precio de su propia sangre». Por cierto éste era el móvil que faltaba al mal siervo que había escondido en la tierra el talento de su Señor.



Además, tanto el ministerio del Espíritu como cualquier acción llevada a cabo, dentro de la Asamblea, bajo el impulso de este mismo Espíritu, ha de distinguirse siempre por **un hondo sentir de responsabilidad hacia Cristo**. Permítanme, hermanos míos, formularles y formularme una pregunta: Supongamos que alguna vez se nos preguntase al finalizar una reunión: «¿Por qué indicó usted tal o cual cántico, o ha leído tal capítulo, o pronunciado estas palabras, u orado de este modo?». ¿Podríamos contestar: «Indiqué ese cántico porque estaba consciente de que él respondía al propósito del Espíritu en aquel momento. Leí aquel capítulo o dije esas palabras porque sentí claramente delante de Dios que éste era el servicio que mi Dios y Señor me indicaba. Oré de esta forma porque estaba consciente de que el Espíritu de Dios me inducía a pedir, como boca de la asamblea, las bendiciones imploradas en esta oración»?

Hermanos míos, ¿podríamos contestar así? (aunque son cosas que se conocen mejor después que en el mismo momento). O bien, ¿no obramos a menudo sin ninguna noción de nuestra responsabilidad ante Cristo? “Si alguno habla, hable conforme a las palabras de Dios”, dice el apóstol Pedro. Esto no significa que hable según la Escritura, aunque desde luego esto sea verdad también; este pasaje quiere decir más bien que los que hablan deben hacerlo **como oráculos de Dios; como siendo su boca**.

Si no estoy seguro, en mi conciencia, de que Dios mismo me ha enseñado lo que digo a la asamblea y de que lo hago en el momento oportuno, debo callarme. Desde luego, un hombre puede equivocarse al abrir la boca, y a los santos les toca juzgar por la Palabra de Dios todo cuanto oyen. La sola convicción, delante de Dios, de que Él me ha dado algo que hacer o que decir debería autorizarme a hablar u obrar en las reuniones. Si nuestras conciencias obrasen habitualmente bajo esta responsabilidad, sería tal vez un obstáculo para muchas cosas; pero, al mismo tiempo, Dios podría manifestar su presencia, la que a menudo no es tenida en cuenta lo suficiente.

Cuánto sorprende en el apóstol Pablo este sentimiento de responsabilidad inmediata ante Cristo: “Pues si anuncio el evangelio, no tengo por qué gloriarme; porque me es impuesta necesidad; y ¡ay de mí si no anunciare el evangelio!” (1 Corintios 9:16). Cuán conmovedoras son estas palabras que dirige a los mismos cristianos: “Y estuve entre vosotros con debilidad, y mucho temor y temblor” (1 Corintios 2:3). ¡Qué reproche contra la ligereza y la presunción, con las cuales, por desgracia, tratamos todos demasiado a menudo la Santa Palabra de nuestro Dios! “Pues no somos como muchos” –añade aun el mismo apóstol– “que medran falsificando la Palabra de Dios, sino que con sinceridad, como de parte de Dios, y delante de Dios, hablamos en Cristo” (2 Corintios 2:17).

Quisiera mencionar otro asunto: “No nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, y de amor y de dominio propio” (2 Timoteo 1:7). Cabe la posibilidad de que un hombre tenga poca o ninguna ciencia humana; es posible que sea incapaz de expresarse de modo elegante, o hasta correcto; puede ser que le falte todo eso y que, sin embargo, sea “un buen siervo de Jesucristo”. Mas es preciso que tenga un espíritu de templanza y de sentido común.

Mientras estamos tratando este tema, ¿me permitirán mencionar una cosa que algunas veces me ha entristecido mucho, tanto en otras partes como en medio de nosotros? Me refiero a la confusión que se hace entre las personas de la Divinidad, lo cual ocurre a veces en las oraciones. Cuando al empezar a orar, un hermano se dirige a Dios **Padre**, y sigue hablando como si Él fuese quien ha sido muerto y resucitado; o bien cuando se dirige a Jesús, le da las gracias por haber enviado a su Hijo unigénito al mundo; les confieso que me pregunto: «¿Puede el Espíritu de Dios inspirar semejantes oraciones?». Es evidente que todos cuantos toman parte en el Culto necesitan también el espíritu de «sentido común» para evitar estas confusiones. Ninguno de estos hermanos creerá que el Padre ha muerto en el Calvario, ni que Cristo haya enviado a su Hijo al mundo. ¿Dónde hallar el espíritu maduro, el espíritu inteligente que debería caracterizar a los que sobresalen como los «canales» del culto de los santos, cuando el lenguaje del cual se valen expresa en realidad lo que ellos mismos no creen, lo que sería chocante creer?

Reservo aun algunos puntos para otra carta y quedo como su afectísimo en Cristo.

## **Apéndice de la cuarta carta**

A lo que dice aquí el autor referente a ciertos defectos en las oraciones, los cuales nunca pueden proceder del Espíritu de Dios, el editor se toma la libertad de añadir unas palabras sobre el mismo tema.

- 1) La expresión de un hermano que, al orar en la asamblea, se dirige al Señor diciéndole ¡Dios mío!, tampoco puede provenir del Espíritu, el cual identifica a todos los hermanos con aquel a quien permite levantarse para ser la boca de ellos.
- 2) Una oración que encierre largas exposiciones de doctrina tampoco revela que sea una obra del Espíritu Santo. Quien ora habla a Dios, y no a los hermanos, y Dios no necesita que le predicemos a Él (es decir, que Él sea enseñado por nosotros).
- 3) Dudo que los actos de culto que guarden **siempre** el mismo orden se deban en todos los casos a la acción del Espíritu. ¿Acaso quiere el Espíritu que toda reunión termine por una oración, sin

la cual nadie se atrevería a levantarse para salir? Por cierto que una oración final es muy conveniente, si está en su lugar y **ha sido inspirada por Dios**. De lo contrario, sólo sería una pobre fórmula que no vale más que una liturgia.

## Observaciones sobre la dependencia mutua de los santos en las reuniones de edificación, y sobre otros temas

Amadísimos hermanos:

En esta carta, mis observaciones serán más deshilvanadas que en las cartas anteriores. Tengo el propósito de hacer énfasis sobre diversos puntos que no podían fácilmente figurar entre los temas que he tratado anteriormente.

En primer lugar, permítanme recordarles que **todo cuanto se hace en una reunión de edificación mutua debe ser fruto de la comunión**. Quiero decir que, si voy a leer un capítulo de la Palabra, no tengo que hojear mucho tiempo mi Biblia para hallar en ella la porción que conviene leer. Pero admitiendo que conozco más o menos esta Palabra, es preciso que el Espíritu de Dios me haya indicado la porción bíblica que debo leer. Asimismo, si se trata de cantar un himno, no lo indicaré por haberme dado cuenta de que ha llegado el momento de cantar y entonces haber buscado en mi himnario un cántico que me gusta. Por el contrario, es preciso que, en la medida que conozco el himnario, el Espíritu de Dios me haya recordado un cántico y me haya guiado a indicarlo. Ver o imaginarse a media docena de hermanos hojear sus himnarios y sus Biblias para buscar porciones y cánticos aptos, va esencialmente en contra del verdadero carácter de una reunión de edificación mutua en la dependencia del Espíritu Santo. Puede ocurrir, desde luego, que, debido a un imperfecto conocimiento de mi Biblia, tenga que buscar el capítulo que el Espíritu me haya indicado para leer, e igualmente cuando se trata de un cántico. Pero está claro que éste es el único propósito que se debe tener al hojear uno u otro de estos libros en una reunión hecha sobre el principio de la dependencia del Espíritu Santo para mutua edificación.

En segundo lugar, en caso de ser bien comprendido lo que acabamos de decir, ocurriría, como lógica consecuencia, que al ver a un hermano abrir su Biblia o su himnario, uno sabría que lo hace con el propósito de leer una porción de la Palabra o de indicar un himno. El pasaje:

“ Así que, hermanos míos, cuando os reunís a comer, esperaos unos a otros  
(1 Corintios 11:33)

impediría entonces que cualquier otro hermano tuviera la idea de actuar en la reunión hasta que aquel que hubiera manifestado así su deseo de leer, etc., lleve a cabo ese propósito o renuncie a él. Esto me lleva al tema de **la dependencia mutua**, sobre el cual será bueno meditar un momento.

En este capítulo (1 Corintios 11) no se trata del ministerio, sino del modo de tomar la Cena del Señor. El tema del ministerio se presenta en el capítulo 14; pero la raíz moral del desorden era la misma en ambos casos. Los corintios no discernían el Cuerpo, de manera que cada cual atendía sus propias necesidades: “Porque al comer, cada uno se adelanta a tomar su propia cena”. El resultado era el siguiente: “Uno tiene hambre, y el otro se embriaga”. El principio del egoísmo producía allí frutos tan visibles y tan monstruosos que ofendían hasta los sentimientos naturales.

Pero si al ir a las reuniones y estando en ellas no hago más que pensar en el capítulo que leeré o en el cántico que indicaré –en una palabra, en la parte que tomaré en el culto– el «yo» será, en las cosas espirituales, el eje sobre el cual girarán mis pensamientos y mis preocupaciones, del mismo modo que si, a semejanza de los corintios en las cosas materiales, hubiera traído una cena y la comiese mientras un hermano pobre, que no hubiera podido procurarse una, tendría que marcharse en ayunas. Nos reunimos según la unidad del **solo cuerpo** de Cristo, vivificado, animado, enseñado y gobernado por el **solo Espíritu**; y desde luego que, al reunirnos así, el pensamiento de nuestros corazones no debería estar puesto ni en la cena que debo comer, ni en la parte que tengo que tomar en la reunión, sino en la bondad y en la gracia admirable que nos ha confiado a la custodia del Espíritu Santo, el cual, si esperamos humildemente en Él, no dejará de indicar a cada uno el lugar y la acción que conviene, sin que haya la menor preocupación en nosotros a este respecto. Cada cristiano no es sino un miembro del Cuerpo de Cristo, y si los corintios hubieran discernido y realizado esto, ciertamente aquel que tenía con qué cenar habría esperado a aquellos que no tenían para compartirla con ellos.

Del mismo modo, si mi alma reconoce esa preciosa unidad del Cuerpo y el humilde lugar que ocupo en él como uno de sus miembros, me guardaré de obrar en la asamblea con una precipitación que pudiera impedir hacerlo a otros santos. Y si siento que debo hablar de parte del Señor, o que Él me llama a algún servicio, siempre me acordaré que otros pueden también tener algo que decir, que pueden haber recibido el mismo llamamiento, y les dejaré tiempo para actuar. Sobre todo, si veo a un hermano que tiene su Biblia abierta para leer una porción o su himnario abierto para indicar un himno, esperaré a que lo haya hecho en vez de apresurarme e impedirle que lo haga. Estas palabras “esperaos unos a otros” pueden aplicarse tanto a esto como a la fracción del pan; y en el capítulo 14 vemos que, cuando los profetas hablaban en la asamblea por revelación inmediata, debían someterse unos a otros, de tal manera que, incluso cuando uno de ellos hablaba, si otro sentado recibía una revelación, el primero debía “callar”. Además, si, como ya lo

dijimos, reconocemos el sitio que tenemos en el Cuerpo y la unidad de éste, el alcance general y moral de esta palabra: “Todo hombre sea pronto para oír, tardo para hablar” (Santiago 1:19) nos enseñará a esperarnos unos a otros.

En tercer término debo recordar que **el propósito de nuestra reunión es la edificación**. Sobre esto insiste el apóstol en 1 Corintios 14. En el capítulo 12 tenemos el Cuerpo de Cristo sometido a Él como a su Señor, y siendo testigo en esta tierra de tal soberanía de Cristo, en virtud de la morada y de la acción del Espíritu Santo, quien reparte sus dones de gracia a cada uno en particular, según Él lo quiere. Este capítulo termina dando la lista de los dones: apóstoles, profetas, etc., a los cuales Dios ha colocado en la Iglesia en sus diversos lugares para utilidad y servicio de todo el Cuerpo. Somos exhortados a desear ardientemente los mejores dones, pero, al mismo tiempo, en el capítulo 13 se hace alusión a un camino más excelente, es decir, la caridad o el amor, sin el cual los dones más maravillosos nada son. Éste debe regular el ejercicio de todos los dones a fin de que ellos resulten verdaderamente para edificación. Es el tema del capítulo 14.

El don de lenguas era el más maravilloso a ojos de los hombres, y a los corintios les gustaba ostentarlo. En vez del amor que buscara la edificación de todos, imperaba la vanidad de querer alardear de sus talentos. Éstos eran realmente dones, dones del Espíritu, y aquí, amados hermanos, consideremos seriamente que **el poder del Espíritu manifestado en los dones para el servicio puede verse separado de la dirección viva del mismo Espíritu en el ejercicio de dichos dones**. Esta dirección sólo se manifestará allí donde el «yo» esté crucificado, allí donde Cristo sea todo para el alma. El propósito del Espíritu Santo no es el de glorificar a los pobres vasos de barro que contienen los dones, sino el de glorificar a Cristo –de quien proceden estos dones– por medio de la edificación de todo el Cuerpo, posibilitando que quienes los recibieron los usen con gracia, humildad y abnegación.

¡Cuán hermosa es esta abnegación en el apóstol Pablo! Si bien poseía todos los dones, ¡con qué sencillez de corazón buscaba no ostentarlos, sino exaltar a su Señor y edificar a los santos! “Doy gracias a Dios que hablo en lenguas más que todos vosotros; pero en la iglesia prefiero hablar cinco palabras con mi entendimiento, para enseñar también a otros, que diez mil palabras en lenguas desconocidas”. Con cuánto poder salen de la pluma de este hombre estas palabras del Espíritu Santo: “Hágase todo para edificación”. “Así también vosotros; pues que anheláis dones espirituales, procurad abundar en ellos para la edificación de la iglesia”. Además, para ser fiel, todo siervo debe obrar según las instrucciones de su señor. De ahí la importancia del asunto sobre el cual hice tanto énfasis en mi última carta, a saber: que si actúo en la asamblea de los san-

tos, tan sólo será con la plena, seria e íntima convicción, delante de Dios, de que lo hago según su voluntad actual: “Digo, pues, por la gracia que me es dada, a cada cual que está entre vosotros, que no tenga más alto concepto de sí que el que debe tener, sino que piense de sí con cordura, conforme a la medida de fe que Dios repartió a cada uno” (Romanos 12:3).

La medida de fe que me ha dado Dios debe ser la medida de mis actos; Dios, al dar a sus siervos la medida de fe necesaria, cuidará de que sepan lo que deben hacer. Así, pues, sólo la firme y sincera convicción de que tal es la voluntad de Dios puede autorizarme a obrar como su siervo, en la asamblea e incluso por doquier. Sin embargo, como se puede abusar de este principio, Dios ha puesto un freno en la asamblea: “Los profetas hablen dos o tres, y los demás juzguen” (1 Corintios 14:29). A mí me toca, en primer lugar, juzgar y saber si el Señor me llama a hablar o a obrar en la asamblea, pero, una vez que haya obrado o hablado, les toca a mis hermanos juzgar y, en la mayoría de los casos, debo someterme a su juicio. En efecto, raras veces acontecerá que un siervo de Cristo se sienta autorizado a seguir obrando en las reuniones cuando su acción sería desaprobada por sus hermanos. Si Dios me llama a orar o hablar en las reuniones, si mi convicción de ser llamado a esto procede verdaderamente de Él, es evidente que le será tan fácil disponer el corazón de los santos para que reciban mi ministerio y se unan a mis oraciones como le será fácil inclinar mi propio corazón para este servicio.

Si realmente es el Espíritu Santo quien me hace obrar, el mismo Espíritu que actúa en mí mora también en los santos. En el noventa y nueve por ciento de los casos, el Espíritu que está en dichos creyentes responderá al ministerio o al culto por el Espíritu de parte de cualquier hermano. Por lo tanto, si me diera cuenta de que mi actuación en las reuniones, en vez de edificar a los santos, fuese una carga y una molestia para ellos, podría sacar la conclusión de que me equivoqué al tomar esa decisión y que no había sido llamado a obrar así.

Supongamos, por otra parte, que el motivo por el cual el ministerio de un hermano no es apreciado por algún tiempo radique, no en el estado de dicho hermano, sino en el de la asamblea, de modo que ésta no puede gustar ni apreciar su servicio. En este caso –que no es muy frecuente– puede ser que este siervo de Cristo tenga que considerar si no debe aprender a ser como su Señor, el cual enseñaba y anunciaba la Palabra “conforme a lo que podían oír”; tal vez necesite algo más del espíritu de Pablo, el cual podía decir: “Antes fuimos tiernos entre vosotros, como la nodriza que cuida con ternura a sus propios hijos” (1 Tesalonicenses 2:7), y que dice asimismo en otro lugar: “Os di a beber leche, y no vianda; porque aún no erais capaces, ni sois capaces todavía” (1 Corintios 3:2).

Si a pesar de esa ternura y esos cuidados llenos de discernimiento siguen rechazando el ministerio de tal hermano, será ciertamente una prueba para la fe de éste. Pero, como el propósito del ministerio es la edificación, y resulta imposible que los santos sean edificados por un ministerio que no llega a sus conciencias, de nada valdría imponérselo, fuesen o no capaces de recibirlo. El estado general de flaqueza o de enfermedad de un cuerpo puede producir la dislocación de alguna coyuntura. En este caso, no se mejoraría el estado del cuerpo si se obligara a la coyuntura dislocada a funcionar. Tal vez sea de lamentar el hecho de que esta coyuntura no pueda funcionar, pero la única manera de curarla es otorgarle un descanso completo, mientras con otros medios se intente restablecer la salud del cuerpo. Lo mismo ocurre en el caso que hemos tomado como ejemplo: continuar ejerciendo un ministerio allí donde no se recibe, incluso cuando el motivo de ello reside en el miserable estado de la asamblea, tan sólo aumentaría la irritación y empeoraría el mal estado de las cosas.

El siervo del Señor sabrá entonces que por sabiduría conviene callar; o bien, tal vez, quiere el Señor dar a comprender de este modo que su voluntad es que ejercite su ministerio en otro lugar.

Por otra parte, amados hermanos, **permítanme advertirles seriamente contra un lazo que probablemente Satanás querrá ahora tenderles.** Me refiero al **espíritu de crítica** acerca de lo que se hace en las reuniones. El enemigo siempre tiende a lanzarnos de un extremo a otro; de modo que, si hemos pecado por indiferencia, concediendo demasiado poca importancia a lo que se hacía, con tal de que se llenara el tiempo, es muy probable que ahora nos veamos expuestos al peligro contrario. ¡Ojalá que el Señor nos guarde de ello en su misericordia! No hay nada que revele un estado de corazón más deplorable y nada que pueda ser de mayor obstáculo a la bendición que un espíritu de censura y de crítica.

Nos reunimos para adorar a Dios y para edificarnos mutuamente y no para juzgar a nuestros hermanos que están sirviendo, al decidir que un tal ejerce su ministerio de modo carnal y que otro ora por el Espíritu. Al manifestarse la carne, es preciso, desde luego, que ésta sea juzgada; mas es cosa triste y humillante discernirla y juzgarla así, en vez de gozar juntamente (lo cual constituye nuestro feliz testimonio) de la plenitud de nuestro divino Salvador y Señor. Guardémonos, pues, de un espíritu de juicio.

Hay tanto dones inferiores como superiores, y sabemos Quién ha dado mayor honra a los miembros del cuerpo que carecían de esa honra. En la asamblea, los actos de un hermano no son todos necesariamente carnales porque obre, hasta cierto punto, en la carne. A este propósito nos conviene meditar las palabras de uno de los siervos de Dios más estimados entre nosotros:



«Es de suma necesidad» –dice– «que consideremos primeramente la naturaleza de nuestro don, y en segundo lugar su medida o alcance. Séame lícito decirles que no tengo la menor duda de que, si más de un don no es reconocido es porque, en el ejercicio de tales dones, los hermanos que los recibieron han ido más allá de **su medida**. “Si el de profecía, úsese conforme a la medida de la fe” (Romanos 12:6). Todo lo que va más allá de **dicho límite** procede de la “carne”: el hombre hace resaltar lo suyo; el hecho se nota y entonces se rechaza el ejercicio de su don porque el hermano que actuó en la asamblea no supo ceñirse a la medida, o límite, de su don. Entonces obra su carne, y lo que dice se atribuye a la carne, lo cual no es de extrañar. Asimismo, en cuanto a la naturaleza de un don, si un hombre empieza a enseñar en vez de limitarse a exhortar (si es que puede exhortar), no edificará a sus hermanos. Desearía mayormente llamar la atención de cada uno de los hermanos empleados en el ministerio de la Palabra sobre este punto, ya que, tal vez, no les llegaría nunca de otro modo, por falta de fidelidad de parte de sus oyentes».

Estas palabras van dirigidas a cuantos ejercen un ministerio, pero las he citado, amados hermanos, para que aprendamos a no condenar todo cuanto puede decir o hacer un hermano, por discernir en ello algo que sea carnal. Reconozcamos con acciones de gracias lo que es del Espíritu, distinguiéndolo de cualquier otra cosa, incluso en el ministerio y en los hechos de un mismo individuo.

Quedan dos o tres pequeños detalles acerca de los cuales deseo, con la sencillez del amor fraterno, añadir algunas palabras. En primer lugar, referentes a la **distribución del pan y de la copa a la mesa del Señor**. Por una parte, sería muy bueno que la administración no fuese hecha de modo constante y exclusivo por uno o dos hermanos, como si esto fuese un oficio clerical. Por otra parte, no veo nada en la Escritura que autorice a cualquier hermano que sea a partir el pan o a dar la copa sin dar las gracias. En Mateo 26:26-27; Marcos 14:22-23; Lucas 22:19 y 1 Corintios 11:24 leemos que el Señor Jesús dio gracias cuando partió el pan y tomó la copa; y en 1 Corintios 10:16, la copa es llamada copa de bendición o de acción de gracias. Si, pues, hemos de tomar la Escritura como nuestra guía, ¿no está claro que aquel que parte el pan o que toma la copa debería dar gracias al mismo tiempo? Y si alguno de nosotros se sintiera incapaz de darlas, ¿no sería motivo para que se preguntara si está verdaderamente llamado a cumplir este servicio?

Luego, en cuanto a la **dirección** o a la **vigilancia en la Iglesia**, y también en cuanto a **las calificaciones que deben ser halladas en los que ejercitan un servicio visible** en medio de los santos, todos deberíamos estudiar con oración 1 Timoteo 3 y Tito 1. El versículo 6 del primero de esos capítulos encierra una peculiaridad de la cual sería bueno que nos acordásemos: “no un

neófito, no sea que envaneciéndose caiga en la condenación del diablo”. Es posible que la vocación de Dios y el don de Cristo se hallen en un joven como Timoteo (o, en el Antiguo Testamento, como Jeremías), y estas palabras: “Ninguno tenga en poco tu juventud” se aplicarían hoy día a tal joven, como antiguamente a Timoteo; mas estas palabras (“no un neófito...”) iban dirigidas al mismo Timoteo. Su juventud no debía ser un aliciente para que actuasen aquellos que carecían del don y de la gracia que a él le habían sido otorgados. Hay, incluso, una conveniencia natural a que el joven ocupe un lugar de sumisión, más bien que de gobierno; es un hermoso ejemplo que, por desgracia, se olvida algunas veces. “Igualmente, jóvenes, estad sujetos a los ancianos; y todos, sumisos unos a otros, revestíos de humildad; porque: Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes” (1 Pedro 5:5).

Amados hermanos, que el Señor, en su misericordia, nos ayude a andar humildemente con Él, y que de este modo nada venga a entorpecer la obra de su Espíritu Santo en medio de nosotros.

Su afectísimo...

## Apéndice de la quinta carta

Amado hermano:

En cuanto a su primera pregunta: **¿Cómo puede un hermano saber cuándo habla u obra por el Espíritu?**, hay que saber lo que se entiende por eso, por cuanto se puede pretender una especie de inspiración espontánea, lo que, por lo general, no es más que imaginación o voluntad propia. Es inexacto considerar la acción del Espíritu Santo en la asamblea como si se tratase de alguien que preside en medio de ella **sin estar en los individuos**, y tomando repentinamente a éste o a aquel para hacerles actuar. Nada semejante se halla en la Palabra desde el descenso personal del Espíritu Santo. Podríamos examinar, desde el capítulo 7 del evangelio según Juan hasta el capítulo 2 de la primera epístola de Juan, unos cincuenta pasajes referentes a la presencia y acción del Espíritu en los santos y en medio de ellos y convencernos así de que no existe el menor rasgo de la pretendida presidencia del Espíritu Santo en la asamblea.

Creo que la reacción normal contra los principios del clero, el cual quiere establecer a un solo hombre para hacerlo todo en una congregación, puede inducir a caer en el extremo opuesto y hacer de la asamblea una república democrática bajo la pretendida presidencia del Espíritu Santo. El más importante pasaje a este respecto se encuentra en 1 Corintios 12:11, el cual se aplica muy mal a menudo, como si apoyara esta idea de presidencia: “Pero todas estas cosas las hace uno y

el mismo Espíritu, repartiendo a cada uno en particular como él quiere”. La cuestión es, pues, de saber **cuándo** reparte el Espíritu un don a alguien. ¿Una vez para siempre o cada vez que ha de manifestarse dicho don? Desde luego que una vez para siempre.

La idea de que el Espíritu Santo en la asamblea toma repentinamente a un hermano y le hace levantarse como por un muelle para dar gracias, para leer, para meditar, no se halla en la Escritura desde el descenso personal del Espíritu Santo. De modo que puedo edificar a la asamblea diciendo hoy lo que el Espíritu Santo me haya comunicado hace diez años por medio de la Palabra. Niego formalmente que un hermano que se levanta en uno de los casos aludidos pueda decir positivamente que lo hace por el Espíritu. Aun cuando un hermano vuelve a sentarse tras haber dado gracias, por ejemplo, no debe investigar **para sí mismo** si ha obrado realmente según el Espíritu (aunque pueda tener conciencia de ello); pero la asamblea que escucha las acciones de gracias tiene inmediatamente conciencia acerca de si estas alabanzas fueron el fruto del Espíritu o el de la carne; su **amén** confirma la cosa. Digo la asamblea **como tal**; no me refiero a las personas que con mal espíritu o por antipatía decidieran de antemano rechazar la acción de tal o cual hermano. Éstas serían semejantes a Nadab y Abiú, en medio de la **asamblea** que pronuncia su amén por obra del Espíritu.

Como principio, vemos en 1 Corintios 14 que todo no consistía en hablar por el Espíritu en la asamblea; era también preciso hablar en el momento oportuno a fin de **edificar a la asamblea**. Aquellos que tenían dones de lenguas hablaban ciertamente por el Espíritu, pero cuando en la asamblea hacían uso de estos dones, que eran señales para los de fuera (1 Corintios 14:22), **no edificaban a la asamblea**, y el apóstol les dijo que, si carecían de traductores, **debían callarse en la asamblea**.

Según estos principios, su pregunta debería ser más bien ésta: «La acción de un hermano que habla con cierta frecuencia en la asamblea, **¿edifica a la asamblea?**». Si la asamblea como tal (no se trata aquí de individuos aislados) puede contestar que sí, entonces este hermano tiene el testimonio de que habla por el Espíritu, sin pretender una inspiración cuando habla. Pero si la asamblea (siempre se supone que está en su estado normal) contesta que la acción de este hermano no edifica, entonces, según los principios de 1 Corintios 14:22, dicho hermano tendría que callarse. En esto reside todo el asunto. En dicho capítulo, la Palabra nos enseña que no quiere otra acción en la asamblea que la que edifica a la asamblea, tanto si se trata de acciones de gracias como de enseñanza (véanse v. 13-25). Ocurría incluso que unos oraban por el Espíritu sin ser la boca de la asamblea; ésta no podía comprenderlo para decir: **Amén**.

Su pregunta: «**¿Puede el Espíritu llamar a un hermano para evangelizar en el culto?**» descansa también sobre esta falsa noción de inspiración espontánea. Afirmo que un hermano, enseñado por Dios, no evangelizará en el culto, porque está allí para adorar a Dios, y no para hablar a los hombres (1 Pedro 2:5).

La extraña pregunta: «**¿Qué es lo que venimos a hacer en las reuniones de culto?**» halla su respuesta en particular en este mismo pasaje de 1 Pedro 2:5; luego, en otros lugares, en las palabras del Señor en Juan 4:23-24; luego, en Lucas 22:19-20, en cuanto a la Cena del Señor, base del culto, y también en Hechos 20:7, donde vemos que el propósito especial de la reunión, el primer día de la semana, era el de “partir el pan”.

Referente a su última pregunta: «**Si un hermano evangelista que está de paso convoca y lleva a cabo una reunión, un hermano de los que escuchan, ¿puede acudir en su ayuda? y ¿debemos reconocer a este hermano evangelista como a un enviado?**», contestaré primero que es muy sencillo reconocer a este hermano evangelista como enviado, ya que la Palabra no reconoce a otros evangelistas que aquellos **dados** por el Señor tras haber entrado en la gloria (Efesios 4:11-12). No me refiero a la libertad que posee cada cristiano de anunciar a Cristo **en su debido momento y lugar**. Pero hace falta notar que uno de estos evangelistas de Efesios 4, como también un maestro, un pastor, etc., ejerce su don bajo su propia responsabilidad delante del Señor que le ha enviado. Tal hermano trabaja para su Señor. Es responsable de su propio trabajo delante de su Señor, quien le ha mandado. Por lo tanto, cuando este hermano ejerce su don delante de un auditorio convocado por él, si un oyente se entremete para ayudarlo, éste viene a usurpar los derechos del evangelista y los del Señor que le ha enviado. Para mí, este principio es de suma importancia. Cuando asisto a una reunión convocada por un hermano que desea ejercer su don, ni siquiera indicaré un himno, a no ser que aquél me lo haya pedido. Dos hermanos pueden ponerse de acuerdo para obrar juntos; ello es de su incumbencia. El Espíritu había apartado a Bernabé y a Pablo (Hechos 13). Sin embargo, incluso entonces vemos que Pablo era quien llevaba la palabra (Hechos 14:12).

Acerca de la evangelización, bueno es recordar que el evangelista es un individuo, una persona. La Palabra no menciona que haya una **asamblea evangelista**.

Diré, además, en cuanto a los dones y a su ejercicio en la asamblea, que el hermano poseedor de un don no debe, en las reuniones de asamblea, tomar sobre sí la responsabilidad de cumplir **todos los actos propios de la reunión**, mayormente en una asamblea local. Ese hermano se alegrará más bien al oír a otros hermanos que dan gracias, indican un himno y expresan algunos

pensamientos, pero no según el principio radical de que todos **tienen el derecho a hablar**. No-temos, a este respecto, que el pasaje de 1 Corintios 14:26 es más bien un reproche que una exhortación; no es: «Si cada uno de vosotros tiene...». Cada cual tenía **algo**, y esperaba el momento de presentarse con lo que tenía, sin preocuparse si era para edificación.

Mucho menos aun un hermano que posee un don debe imaginarse que a él le incumbe **desarrollar el culto** el domingo por la mañana, sea en su asamblea local, sea en otra parte. Como sacerdote y adorador, está al mismo nivel de todos cuantos componen la asamblea. Como hermano **varón** (u hombre: 1 Timoteo 2:8) que desempeña pública o abiertamente una acción –en contraste con la **mujer**– no es más que otro para ser boca de la asamblea en las acciones de gracias. Pero, si este **hermano** está más cerca del Señor, tal vez dará más acciones de gracias que otro, quien esté más ocupado en los negocios de la vida. De este modo, dicho hermano podría presentar tres o cuatro alabanzas en la misma reunión de culto y ser, cada vez, la boca de la asamblea. Pero este hermano será más feliz al escuchar y decir “amén” a las acciones de gracias de otros hermanos que andan junto al Señor. Sufrirá si se da cuenta de que otros están esperando que él presente las acciones de gracias, e igualmente si nota que los amados hermanos que suelen tomar parte en la adoración en otros lugares se abstienen de hacerlo en su presencia.

Pero, en lo que se refiere a la enseñanza de la Palabra, este hermano estará consciente, en las reuniones, que es responsable por el don que el Señor le ha confiado para edificación de la asamblea. Y si su acción es fruto de su comunión con el Señor, su servicio edificará cada vez a la asamblea.

La idea de que un hermano dotado no debe... dar gracias en el culto más que otro, no tiene base alguna en la Biblia. Si consideramos a un Timoteo, un Tito, un Epafras, un Estéfanos (para no mencionar a Pablo, Juan y Pedro), ¿cómo imaginar que fuesen menos aptos que otros para ser los voceros (o bocas) de la asamblea en las acciones de gracias del culto, y que tales hermanos tuviesen que abstenerse para dejar lugar a los demás?

Algunos se figuran también que los adoradores son los hermanos que se levantan para alabar al Señor. Esto es falso. Todas las hermanas son adoradoras y, sin embargo, no deben ser voceras en la oración: “Vuestras mujeres callen en las congregaciones” (1 Corintios 14:34). Todos los hermanos son adoradores, pero, desgraciadamente, no todos son espirituales, piadosos, apegados al Señor en sus vidas como para ser la boca de la asamblea en las acciones de gracias. Asimismo, algunos no son lo suficientemente sencillos para orar como cuando están en casa, sentados a su mesa.

Por último, en cuanto a obrar por el Espíritu, volvamos a tomar el ejemplo de Pablo y Bernabé en Hechos, capítulo 13. Éstos eran hombres dados por el Señor, ascendido en la gloria, según Efesios 4:11-12; y en Hechos 13, el Espíritu Santo los aparta y los envía para que en lo sucesivo hablen del Señor por doquier todos los días (bajo Su dependencia, desde luego). Por lo tanto, al hallarse ante las multitudes en las plazas, en las sinagogas, y más tarde en las asambleas de los hermanos, no tenían que preguntarse si el Espíritu Santo les llamaba a hablar en aquel momento, pues estaban **allí** con este propósito, enviados desde Antioquía por el Espíritu Santo.

Cuando más tarde Pablo se encontró durante un solo domingo y por única vez en determinada asamblea (Hechos 20:7-12), donde habló muy extensamente, ¿qué habríamos pensado de un hermano de Troas que hubiera insinuado a los demás que Pablo participaba demasiado en el culto? Tomo este ejemplo como principio; todos no somos como el apóstol Pablo. Felices son los santos que, libres de este espíritu nivelador, saben reconocer **al Señor** allí donde ha concedido alguna gracia para bien de todos. Además de Efesios 4:11-12 y 1 Corintios 12, lean ustedes también cuidadosamente 1 Corintios 16:15-18; 1 Tesalonicenses 5:12-13; Hebreos 13:17.